

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

PBX: 03-3730220 FAX: 2422-297
e-mail: gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec



Casilla: 18-01-320
Bolívar y Castillo

SUMARIO DE RESOLUCIONES 01 - 2016

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

AMBATO ENERO 27, 2016

HORA DE INICIO: 11H16'

ASISTENTES:

PRESIDE: Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, Prefecto Provincial de Tungurahua.

VICEPREFECTO: Licenciada Cecilia Chacón Castillo.

CONSEJEROS: Abogado Mauricio Miranda, Alcalde de Cevallos.
Licenciado José Morales, Alcalde de Quero.
Ingeniero Rodrigo Garcés, Alcalde de Tisaleo.
Señor Iván Pastor Coca Benítez, Presidente de la Junta Parroquial de Benítez.
Señor Edgar Francisco Rodríguez Villacis, Presidente de la Junta Parroquial de Los Andes.
Profesor Enoc Pompilio Palacios Mayorga, Presidente de la Junta Parroquial de Rumipamba.
Señora Laura Yolanda Cabrera Salán, Presidente de la Junta Parroquial de Río Verde.
Abogado Luis Oswaldo Jiménez Romero, Presidente de la Junta Parroquial de San Andrés.

La concurrencia del tecnólogo José Aimara, Vicealcalde de Patate, delegado por el señor Alcalde de Patate.

La concurrencia de la licenciada Martha Analuiza, Vicealcalde de Mocha, delegada por el señor Alcalde de Mocha.

La concurrencia del ingeniero Darwin Haro Sánchez, Concejal Municipal de Pillaro, delegado por el señor Alcalde de Pillaro.

La concurrencia del licenciado Edwin Marcelo Vielra Herrera, Concejal Municipal de Baños de Agua Santa, delegado por el señor Alcalde de Baños.

La abogada Viviana Guato, Concejal Municipal de Pelileo, delegada por el señor Alcalde de Pelileo, se incorpora a la sesión siendo las 11H20'.

El ingeniero Hendrik Gonzalo Sánchez Castro, Presidente de la Junta Parroquial de Montalvo, ingresa a la Sala de Sesiones siendo las 11H25'.

Señor Alejandro Tamaquiza Huashco, Presidente de la Junta Parroquial de Pilahuín, ingresa a la Sala de Sesiones siendo las 11H27'.

FUNCIONARIOS: Economista Yolanda Pazmiño, Directora Financiera; ingeniero Jorge Sánchez, Director de Planificación; ingeniero Francisco López, director de Sistemas; abogado José Carlos S, Procurador Síndico (e); licenciada Lilliana Gavilánez, Directora (e) de Relaciones Externas.

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

RESOLUCIONES:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación de acta de sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua del 14 de diciembre de 2015.
- 2.- Oficio de Prefectura N° 0046: Aprobación de informe de Clausura y Liquidación Presupuestaria, correspondiente al ejercicio del año 2015 del H. Gobierno Provincial de Tungurahua.
- 3.- Oficio de Prefectura N° 0047: Autorización para suscripción de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para atención al Adulto Mayor.
- 4.- Oficio de Prefectura N° 0048: Autorización para suscripción de convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Negro de transferencia de recursos para ejecución de obras de vialidad.
- 5.- Oficio de Prefectura N° 0049: Autorización de Regulaciones Presupuestarias, conforme al Artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Por consenso.

RESOLUCION N° 001-2016:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria del 27 de enero de 2016.

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Por consenso.

RESOLUCION N° 002-2016:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: aprobar el acta de la sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 2015, sin observaciones y con el voto salvado del tecnólogo Efraín Aimara Vicealcalde de Patate, quien no asistió a la indicada sesión.

- 2.- OFICIO DE PEFECTURA N° 0046: APROBACIÓN DE INFORME DE CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2015 DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA.**

La abogada Viviana Guato, Concejal Municipal de Pellileo, delegada por el señor Alcalde de Pellileo, se incorpora a la sesión siendo las 11H20'.

Por consenso.

RESOLUCION N° 003-2016:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo estipulado en el literal e) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo señalado por el señor Prefecto Provincial en oficio 046, lo indicado en memorando DF-029-2016 de la señora Directora Financiera, **RESUELVE:** aprobar el Informe de "Clausura y Liquidación del Presupuesto" correspondiente al ejercicio económico del H. Gobierno Provincial de Tungurahua del año 2015, anexo a memorando indicado de la dirección financiera de la Institución N° DF-029-2016.

- 3.- OFICIO DE PEFECTURA N° 0047: AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, PARA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.**

El ingeniero Hendrik Gonzalo Sánchez Castro, Presidente de la Junta Parroquial de Montalvo, ingresa a la Sala de Sesiones siendo las 11H25'.

El Señor Alejandro Tamaquisa Huashco, Presidente de la Junta Parroquial de Pihahuín, ingresa a la Sala de Sesiones siendo las 11H27'.

Por consenso.

RESOLUCION N° 004-2016:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo señalado en los artículos 7 y 47 literales a) y c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo estipulado en oficio N° 0047 del señor Prefecto Provincial de Tungurahua, **RESUELVE:** autorizar la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el desarrollo del proyecto de Servicios Sociales en Tungurahua en la modalidad de Atención al Adulto Mayor en el año 2016.

4.- OFICIO DE PREFECTURA N° 0048: AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO NEGRO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE VIALIDAD.

Por consenso.

RESOLUCION N° 005-2016:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo señalado en los artículos 47 literal c) y 280 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo señalado en oficio VC-85-2016 de la Dirección de Vías y Construcciones del H. Gobierno Provincial de Tungurahua, lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio N° 0048, **RESUELVE:** autorizar la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Negro del cantón Baños de Agua Santa, que permita la ejecución de obras de vialidad en la jurisdicción parroquial priorizadas por la Junta Parroquial de Río Negro.

Para el efecto del convenio que se autoriza, el H. Gobierno Provincial de Tungurahua transferirá el valor de USD 80.000,00 (Ochenta Mil dólares) al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Negro, conforme lo señalado en oficio VC-85-2016 de 21 de enero de 2016 de la Dirección de Vías y Construcciones del H. Gobierno Provincial de Tungurahua.

5.- OFICIO DE PREFECTURA N° 0049: AUTORIZACIÓN DE REGULACIONES PRESUPUESTARIAS, CONFORME AL ARTÍCULO 47 LITERAL "J" DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Por consenso.


RESOLUCION N° 006-2016:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; lo solicitado en oficio N° 049 por el señor Prefecto Provincial; lo puntualizado en el memorando N° DF-028-2016 y su anexo de la señora Directora Financiera del 22 de enero de 2016, por consenso **RESUELVE:** aprobar las siguientes regulaciones presupuestarias del vigente presupuesto Institucional del año 2016, que constan detalladas en el indicado memorando N° DF-028-2016 y su anexo de la Dirección Financiera, conforme sus imágenes facsimilares que se insertan a continuación:

-viene imagen-

342

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA


Ambato - Ecuador

PBX 03-3730220 FAX 2422-297
e-mail: gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec

Casilla: 18-01-320
Bolívar y Castillo

MEMORANDO N° DF-028-2016

PARA: Ing. Fernando Naranjo Lalama
PREFECTO PROVINCIAL

DE: Econ. Yolanda Pazmiño P
DIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: Modificatoria 01- Presupuesto 2016

FECHA: 22 de enero de 2016


En cumplimiento al Artículo 108.- sección III del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "Obligación de incluir recursos" y de la norma técnica de control 405-05 "Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera", me permito poner a su consideración en anexo, las modificaciones requeridas para la inclusión de los datos finales de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2015, como son el Saldo final de Caja y Bancos, los saldos de anticipos por devengar en obras y bienes y servicios, las cuentas pendientes por cobrar del IVA y de Ingresos provenientes de los convenios de cofinanciamiento con los GAD'S cantonales y Parroquiales que fueron transferidos a la cuenta del H.G.P.T. los últimos días del mes de diciembre y saldos reales de las asignaciones del Estado entre otros.

Dentro de los egresos se están planteando incrementos y reducciones en las partidas presupuestarias de obras de arrastre cuyos saldos se conocen al final del ejercicio económico y otras necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas en el POA.


Cabe señalar que en la primera modificatoria en análisis, se han efectuado también cambios de denominación y creación de partidas tanto de ingresos como de egresos, en aplicación del nuevo clasificador presupuestario emitido por el Ministerio de Finanzas.

Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted, solicitar al H. Consejo la aprobación de las modificaciones constantes en el anexo al presente en aplicación del Literal J) del Artículo 47 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Atentamente,


Econ. Yolanda Pazmiño P.
DIRECTORA FINANCIERA

c.c.: Presupuesto
Contabilidad

**GOBIERNO PROVINCIAL
DE TUNGURAHUA**
22 ENE 2016


TUNGURAHUA, TIERRA DE OPORTUNIDADES

-pasa imagen-

SECRETARIA GENERAL
Sumario de Resoluciones 01-2016

-viene imagen-

MODIFICATORIA 01-2016

INGRESOS		INCREMENTO	REDUCCION
PARTIDA N°	CONCEPTO		
28.01.04.9.012	Aporte Junta Parroquial de San Andrés	30.000,00	
28.01.04.9.037	Aporte Junta Parroquial de Pingullí	20.000,00	
28.01.04.9.040	Aporte Junta Parroquial J. Benigno Vela Acceso Escuela Milenkum	20.000,00	
28.01.04.9.041	Aporte Junta Parroquial de Juan Benigno Vela	10.000,00	
28.01.04.9.043	Aporte Junta Parroquial de Salasaca	60.000,00	
28.01.04.9.047	Aporte Junta Parroquial de Constantino Ferrantódez	12.000,00	
28.01.04.9.048	Aporte L.Municipio de Pillaro Vía San Miguelito	80.000,00	
28.01.04.9.059	Aporte Municipio Pelileo Vía Talligata - Ladrillo	300.000,00	
37.01.99.9.001	Saldo Caja Bancos		834.662,81
38.01.01.9.000	Cuentas pendientes por cobrar a terceros	11.088,84	
38.01.01.9.003	Reintegro IVA año 2015	779.713,80	
38.01.01.9.004	Arrendamiento años anteriores	5.099,01	
38.01.01.9.005*	Saldo Ley 947 2015	257.170,84	
38.01.01.9.006*	Saldo Participación 25% impuesto a la Renta 2015	210.901,22	
38.01.01.9.007*	Saldo Transferencias Gasto Corriente 2015	815.514,82	
38.01.01.9.008*	Saldo Transferencias Capital 2015	3.720.003,55	
38.01.03.9.000	Anticipos Ejercicios anteriores - Construcción de Obras		1.201.754,97
38.01.05.9.000	Anticipos Ejercicios anteriores en Bienes y Servicios	9.044,94	
28.10.01.9.001	Reintegro IVA año 2016	543.429,37	
TOTAL		6.983.964,19	2.136.417,78

MODIFICATORIA 01-2016
01/23/2016

DI-028-2016

1

-pasa imagen-

SECRETARIA GENERAL
Sumario de Resoluciones 01-2016

-viene imagen-

MODIFICATORIA 01-2016

INGRESOS		CONCEPTO	INCREMENTO	REDUCCION
28.01.04.9.032		Aporte Junta Parroquial de San Andrés	30,000.00	
28.01.04.9.037		Aporte Junta Parroquial de Pingulí	20,000.00	
28.01.04.9.040		Aporte Junta Parroquial J. Benigno Vela Acceso Escuela Milenium	20,000.00	
28.01.04.9.041		Aporte Junta Parroquial de Juan Benigno Vela	10,000.00	
28.01.04.9.043		Aporte Junta Parroquial de Salasaca	50,000.00	
28.01.04.9.047		Aporte Junta Parroquial de Constantino Fernandez	12,000.00	
28.01.04.9.065		Aporte Municipio de Pillaro Vía San Miguelito	80,000.00	
28.01.04.9.089		Aporte Municipio Peñero Vía Teligola - Ladrillo	300,000.00	
37.01.99.9.001		Saldo Caja Bancos		934,682.81
38.01.01.9.000		Cuentas pendientes por cobrar a terceros	11,088.84	
38.01.01.9.003		Reintegro IVA año 2015	779,713.80	
38.01.01.9.004		Arrendamiento años anteriores	5,098.01	
38.01.01.9.005*		Saldo Ley 047-2015	297,170.64	
39.01.01.9.008*		Saldo Participación 25% impuesto a la Renta 2015	210,801.22	
38.01.01.9.007*		Saldo Transferencias Costo Corriente 2015	915,514.82	
38.01.01.9.008*		Saldo Transferencias Capital 2015	3,720,003.55	
38.01.03.9.000		Anticipos Ejercicios anteriores - Construcción de Obras		1,201,754.97
38.01.04.9.000		Anticipos Ejercicios anteriores en Bienes y Servicios	9,044.94	
28.10.01.9.001		Reintegro IVA año 2016	543,428.37	
TOTAL			6,963,964.19	2,136,417.78

MODIFICATORIA 01-2016
01/22/2016

DF-028-2016

Las presentes regulaciones al presupuesto 2016 se deberán incluir en próxima reforma presupuestaria.

HORA DE FINALIZACION: 12H15'

Ingeniero Fernando Naranjo Lalama
PREFECTO PROVINCIAL DE
TUNGURAHUA

Andrés Pachano Arias
SECRETARIO GENERAL